

R.U.T.: 76.031.071 - 9
FACTURA ELECTRONICA
Nro. 2147104

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

SALCOBRAND S.A.
COLON # 598 ARICA
C.M: AV. APOQUINDO 3721 OF-74 LAS CONDES
GIRO: FARMACIA Y SUPERMERCADO

FECHA : 05/06/2013 HORA: 09:11
LOCAL : 322
NRO. POS : 2
NOMBRE CLI.: MUNICIPALIDAD DE GENERAL
RUT CLIENTE: 69.250.700 - 2
DIRECCION : JUAN NOE 417
COMUNA : ARICA
CIUDAD : ARICA
GIRO : GOBIERNO CENTRAL
TIPO DOC. : FACTURA ELECTRONICA
FORMA PAGO : FACTURA CRED.
VEND. ORIG.: 1707

CODIGO	CANT	MONTO
PRIVATE TEST EMB	10U	39.900
	NETO	33.529
	IVA 19%	6.371
	TOTAL	39.900

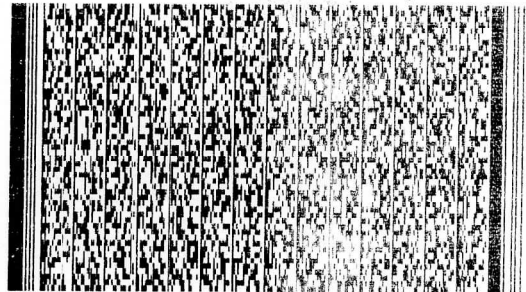
R.U.T.: 76.031.071 - 9
FACTURA ELECTRONICA
Nro. 2147104

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

SALCOBRAND S.A.
COLON # 598 ARICA
C.M: AV. APOQUINDO 3721 OF-74 LAS CONDES
GIRO: FARMACIA Y SUPERMERCADO

FECHA : 05/06/2013 HORA: 09:11
LOCAL : 322
NRO. POS : 2
NOMBRE CLI.: MUNICIPALIDAD DE GENERAL
RUT CLIENTE: 69.250.700 - 2
DIRECCION : JUAN NOE 417
COMUNA : ARICA
CIUDAD : ARICA
GIRO : GOBIERNO CENTRAL
TIPO DOC. : FACTURA ELECTRONICA
FORMA PAGO : FACTURA CRED.
VEND. ORIG.: 1707

CODIGO	CANT	MONTO
PRIVATE TEST EMB	10U	39.900
	NETO	33.529
	IVA 19%	6.371
	TOTAL	39.900



TIMBRE ELECTRONICO
RES.EXE. No 73 DEL 31 DE MAYO DEL 2011
Verifique documento en www.sii.cl

TIMBRE ELECTRONICO
RES.EXE. No 73 DEL 31 DE MAYO DEL 2011
Verifique documento en www.sii.cl

Recinto:
Nombre:
R.U.T.:
Fecha:

Firma:

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4 y la letra c) del Art.5 de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Para una óptima durabilidad del documento, deberá ser guardado bajo condiciones adecuadas de conservación, luminosidad, temperatura y humedad.

Recinto:
Nombre:
R.U.T.:
Fecha:

Firma:

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4 y la letra c) del Art.5 de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Para una óptima durabilidad del documento, deberá ser guardado bajo condiciones adecuadas de conservación, luminosidad, temperatura y humedad.